

¿Cómo brindar un hogar a recién nacidos en condiciones de vulnerabilidad?

Una nueva y cruda realidad ha quedado en evidencia durante el último tiempo en la Unidad de Neonatología del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", donde se registra un aumento de los casos de bebés que nacen con síntomas de abstinencia, debido al consumo de alcohol y/o drogas por parte de sus madres. Niños y niñas que, lamentablemente, no tendrán un hogar inmediato al cual llegar, ya que son alejados de sus progenitores por instrucción de tribunales.

Paula Beltrán, médica pediatra del hospital angélico, detalló que "en los últimos cinco años hemos visto un aumento de las adicciones, y es por ello que nos vemos en la necesidad, como hospital, de derivar a algún sistema de protección. Estamos hablando de consumo de pasta base de cocaína, o cocaína. Muchos de estos bebés nacen sanos, pero vienen con toda la sintomatología de no tener las drogas en su cuerpo, lo que es impactante, porque es un recién nacido adicto sin querer serlo".

A través de Chile Crece Contigo se maneja una lista de gestantes de riesgo, derivadas de Centros de Salud Familiar o pesquisadas en Urgencias, cuyo caso es analizado por las profesionales de Chile Crece Contigo, tal como indicó la coordinadora del subsistema en el Hospital, Javiera Riesco. "Empezamos a recabar información a través de los equipos de atención

primaria de salud y de puerperio, y al detectar la vulneración se solicita una medida de protección, y de forma paralela se da aviso a las Familias de Acogida Especializadas, FAE, para conseguir el hogar que este menor necesita".

¿DE QUÉ TRATA FAE?

Es un programa de gobierno, que busca en esencia, restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes de contar con mejores condiciones para su desarrollo, por lo que se les busca un hogar transitorio, donde se les de la contención, el apoyo y cariño necesario para su crecimiento a la espera de una adopción definitiva.

Pamela Godoy, trabajadora social del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del Biobío, explicó que existen dos modalidades: La familia de acogida extensa, es decir, aquella que tiene a su cargo un nieto, sobrino o primo, que ha sido vulnerado en sus derechos y que fue derivado por el Tribunal, y por otra parte está la familia de acogida externa, es decir, aquella que sin un vínculo sanguíneo, decide de forma altruista cuidar a un menor para evitar que este llegue a una residencia".

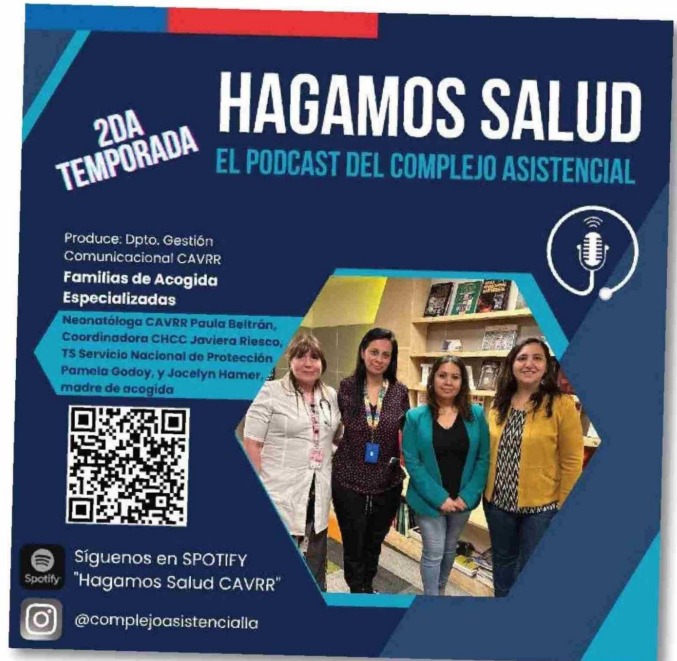
En la misma línea, Andrea Saldaña, directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia indicó que "como servicio de protección valoramos el trabajo colaborativo, profesional

y dedicado que prestan los profesionales del equipo Chile Crece del Hospital de Los Ángeles, ya que estos equipos constituyen la primera línea de protección ante una grave y manifiesta vulneración. También, agradecemos la exitosa labor coordinada entre los profesionales del Chile Crece y los programas de Familias de Acogida, entendiendo y validando a estas familias como la mejor opción a la hora de proteger, reparar y acompañar a estos niños y niñas, restituyendo de esta forma su derecho a vivir en familia".

EL TESTIMONIO DE UNA MADRE DE ACOGIDA

Para convertirse en familia de acogida, se deben pasar distintas etapas: postulación y evaluación formativa, lo que se extiende por aproximadamente tres meses. Durante este proceso las familias pueden informar su preferencia de rango etario y, además, los equipos sugieren la edad que consideran más apropiada según las características de los interesados.

Jocelyn Hamer, y su familia, integrada por sus esposo y dos hijas de 12 y 7 años, conoció esta iniciativa y actualmente tiene en su hogar a Tomás, un bebé de un año. Consultada en relación con qué la motivó, aseguró que "lo que está ocurriendo, la sociedad, nos llevó a preguntarnos con mi esposo: ¿qué podemos hacer? lo comentamos con mis



HAGAMOS SALUD
 EL PODCAST DEL COMPLEJO ASISTENCIAL

2DA TEMPORADA

Produce: Dpto. Gestión Comunicacional CAVRR
Familias de Acogida Especializadas
 Neonatóloga CAVRR Paula Beltrán,
 Coordinadora CHCC Javiera Riesco,
 TS Servicio Nacional de Protección Pamela Godoy, y Jocelyn Hamer, madre de acogida

Síguenos en SPOTIFY "Hagamos Salud CAVRR"
 @complejoasistenciala

hijas, y un día caminando, nos encontramos con publicidad de FAE. Además, tenemos familias de acogida cercanas, a quienes les preguntamos cómo funciona. Si bien hubo muchos miedos y cuestionamientos, decidimos que ahora es cuando debemos hacer cosas".

En relación con las dudas más frecuentes, necesidades económicas y cobertura de salud, precisó que "el apoyo está, ya que el programa te acompaña con eso, te entrega los pañales, te entrega una giftcard mensual para comprar cosas de supermercado, está cubierta la parte de salud, o sea, lo que tú tienes que entregar aquí es la contención del niño en casa, eso es lo

que tú tienes que aportar, lo demás está cubierto por el programa".

Finalmente, Hamer llamó a la comunidad a vivir esta experiencia de crecimiento colectivo, y de entrega desinteresada. "Ahora vemos la independencia segura de este niño, cuando él llora ya lo hace con fuerza, no como al principio, en que no le servía llorar porque estaba acostumbrado a que nadie lo tomaría. Ahora él está seguro de que va a tener una familia, unos brazos que lo van a tomar".

La doctora Beltrán reforzó ese punto, y recomendó a las personas no poner barreras del tipo "voy a sufrir, no tengo tiempo, yo trabajo...yo creo que eso parte de la desin-

formación, por lo cual hay que levantar esas barreras, y entender que esto sí se puede hacer, porque son los mismos cuidados que se le entregan a un hijo biológico, donde hay que compatibilizar todas las actividades con los cuidados infantiles".

Cabe mencionar que el tiempo que puede estar un niño, niña o adolescente en una familia de acogida especializada, puede extenderse hasta los 18 meses, aunque dependerá de la situación particular de cada menor. De ahí la importancia de informarse sobre esta iniciativa, para evitar que lactantes que ya han sufrido una vulneración a sus derechos sean institucionalizados en una residencia.

"Hemos visto un aumento de las adicciones, y es por ello que nos vemos en la necesidad, como hospital, de derivar a algún sistema de protección. Estamos hablando de consumo de pasta base de cocaína, o cocaína. Muchos de estos bebés nacen sanos, pero vienen con toda la sintomatología de abstinencia, lo que es impactante, porque es un recién nacido adicto sin querer serlo".

Doctora Paula Beltrán,
 médica pediatra, neonatóloga del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"



"Agradecemos la exitosa labor coordinada entre los profesionales del Chile Crece Contigo del Hospital y los programas de Familias de Acogida, entendiendo y validando a estas familias como la mejor opción a la hora de proteger, reparar y acompañar a estos niños y niñas, restituyendo de esta forma su derecho a vivir en familia".

Andrea Saldaña,
 directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

